DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 483.] BUENOS AIRES, LUNES 7 DE ENERO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

INTERIOR.

EL DIARIO.

Se nos ha encomendado publicar los siguientes documentos.

COMANDANCIA DEL PARQUE DEL MONTE.

Guardia del Monte, enero 1.° *de* 1833.

Año 24 de la libertad y 18 de la Independencia.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General.

El comandante que subscribe, tiene la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E., que el dia de ayer ha sido celebrado en este pueblo el reconocimiento del nuevo Gobernador y Capitan General de la Provincia, con que V. E. ha sido condecorado por la Honorable Representacion Provincial. Este acto solemne se hizo con toda la pompa que merece. Asistió á él el Sr. Juez de Paz con todos los empleados de su dependencia. Por todas partes reinaba el regocijo: por todas partes se veian flamear los estandartes de la federacion. La escolta de V. E. se hallaba formada en la plaza; y un inmenso gentio ocupaba toda su extension. Al frente de las tropas y en medio del concurso numeroso, fue leida la proclama de V. E., á la que se siguieron muchos vivas y descargas de mosquetería y de cañon. En seguida pronunció el comandante que firma, la proclama que tiene el honor de incluir á V. E. El himno nacional, y otras canciones patrióticas fueron repetidas durante el acto, con todo el entusiasmo que inspiran las glorias de la Patria. Todos mostraban en su semblante y sus acciones el júbilo mas completo. La elevacion de V. E. á la primera magistratura de la provincia, ha sido acogida en este pueblo con la mayor alegria. Solo un patriota del mérito de V. E. es digno de subrogar al virtuoso ciudadano, al benemérito General Don Juan Manuel de Rosas, que con tanta magestad y desinteres, ha descendido del alto puesto que tan justamente ocupaba.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Vicente Gonzales.

¡COMPATRIOTAS!

EL EMINENTE CIUDADANO, que el voto libre de los Representantes del pueblo habia colocado en la silla de la primera magistratura, ha descendido legalmente de tan alto puesto. En vano ha sido llamado nuevamente á ocuparla; en vano el grito de la opinion pública lo aclamaba como el indicado á continuar rigiendo los destinos de la Provincia; él ha dado un grande ejemplo de desprendimiento y de virtud, mostrando á la faz de la nacion que sus aspiraciones jamas han tenido por objeto mandar, si no el bien y felicidad general.

¡CIUDADANOS SOLDADOS! El ilustre General que lo ha subrogado es un antiguo defensor de la Patria, de su independencia y de sus leyes. Su larga carrera está marcada con el sello del honor y del patriotismo: es digno de mandarnos.

¡FEDERALES! Fieles al Gobierno que hoy nos preside, congratulémonos porque el Restaurador de las Leyes le ofrece su cooperacion en la difícil carrera destinada á su administracion: segundemos, pues, el ejemplo de nuestro protector, que aunque ha dejado el baston para volver al arado, él siempre será desde la esteva el primero en estar al lado de la legítima autoridad que le ha sucedido, contra cualquier tirano que se atreviere otra vez á invadir nuestras leyes, ó insultar nuestras libertades: á su imitacion lo estarémos mas de ocho mil soldados licenciados, pertenecientes al Ejército Federal Restaurador de las Leyes.

¡CIUDADANOS! Felicitemos á los Honorables Representantes de la Provincia por tan estimable acierto: ellos se han hecho acreedores á la estimacion pública. Demos las debidas gracias al Dios Todopoderoso por haber depositado nuestros votos en el seno de estas columnas de nuestra libertad.

VIVA LA PATRIA: viva la Honorable Representacion de la Provincia: viva el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Brigadier D. JUAN RAMON BALCARCE, y todos sus Ministros: viva el Sr. General D. JUAN MANUEL DE ROSAS: viva la Federacion Argentina, como sus ilustres campeones; y mueran los enemigos de la Patria, y amotinados del 1.° de diciembre.

Vicente Gonzales.

No pretendemos rebajar el mèrito respectivo de cada uno de los gefes puestos al frente de los pueblos de campaña; pero, nos serà permitido recomendar muy señaladamente el que sin duda distingue al Sr. Gonzales, comandante de la Guardia del Monte. Este antiguo vecino y hacendado de aquella guardia, nada ha omitido, desde que mereció la confianza del Gobierno, para mantener el Departamento que està à sus órdenes, bajo el mejor órden y subordinacion. Sus esfuerzos no han sido vanos, habiendo conseguido no solo establecer de un modo firme la mas completa subordinacion en todas las clases de aquel vecindario, siempre sumiso à las leyes, y à la voz de la autoridad, sino perfeccionar la disciplina de las milicias, que igualmente se hallan à sus órdenes, y cuyos servicios fueron bien marcados en las varias ocasiones que se hizo necesario exijirlos.

Ignoramos el fundamento con que nuestro *corresponsal* anuncia en el artículo que publicamos à continuacion, el complot formado por *algunos aguadores;* pero, ademas que no parece de esperar resistan estos una medida, apoyada sobre los principios de buena fè que deben caracterizar todos los actos de la sociedad, y muy señaladamente aquellos en que el hombre estipula y contrata, ni faltaràn quienes reemplacen el defecto de los renitentes, ni en caso contrario, en el de una necesidad pública, dejaria la policía de poner en ejercicio los medios de hacer que sea esta satisfecha.

CORRESPONDENCIA.

Sres editores del Diario de la Tarde.

Pesarosos *algunos aguadores* de la medida que justamente acaba de dictar la policía, obligándoles á vender el agua en barriles abiertos, porque de este modo se les inhibe defraudar al público, como muchos de ellos lo han hecho, tengo entendido que pretenden hacer *la forzosa,* suspendiendo la venta del agua. Yo bien sé que esta determinacion no será general, ó de todos los del gremio, pero, sin duda, la poblacion puede sentir por algunos dias una necesidad, que seria urgente satisfacer.

Creo conveniente que Vdes. se ocupen de esto, porque al fin tiende al bien general de la sociedad, haciendo con tiempo las observaciones que tubiesen á bien.

Soy de Vdes. con mi mayor atencion S. S. *Un corresponsal.*

Los periódicos franceses hablan mucho de la pèrdida que esperimentaron en la accion del 29 de setiembre en Portugal los regimientos estrangeros, y particularmente los franceses. Un gran número de oficiales fueron muertos y casi todos heridos. Citan tambien muchos rasgos de adhesion de los franceses à la causa de D. Pedro, y entre otros el que sigue—

Un sargento hallàndose herido en el hospital viene à saber que va à pelear su regimiento. No consulta sino su corage, vuela al campo de batalla, donde no encontrando à sus paisanos se incorpora en las filas del 5.° de cazadores.—En la tarde recibe una segunda herida mortal; cae, y muere esclamando. ¡Viva la libertad! Honor à los hombres libres!

Las escuadras inglesa y francesa van à reunirse en Spithead para de allí acercarse à Amberes. A ambos almirantes se remitirà una declaracion comun de la Francia y de la Inglaterra, dirijida al rey de Holanda. Notificaràn esta declaracion al gabinete de la Haya, y en el caso de la reiteracion de una contestacion negativa empezaràn á obrar las escuadras aliadas.

Abordo del *Donegal,* enarbolarà su bandera el almirante Sir *Pulteney Malcolm,* comandante de la escuadra inglesa destinada á obrar en el Escalda.

La corbeta la *Ariana*, salió de Cherbug para Spithead, donde se halla reunida la escuadra inglesa. La escuadra francesa quedaba en Cherburg, pronta para dar la vela á la primer señal: se compone de la *Ariana,* y de las siete buques siguientes.

Suffren	90	caños.	Medeé	46	caños.
Melpomene	60	„	Créole	24	„
Calypso	52	„	Cigne	20	„
Resolue	40	„			

El gobierno ingles ha revocado el gobernador actual de la Isla de Mauricia y ha mandado en su reemplazo al Sr. Major general *William Nicolay.*

Los agentes de D Miguel han renovado sus quejas en Inglaterra con motivo de que algunos oficiales ingleses en disponibilidad, prestan servicios en el ejèrcito de D. Pedro, recibiendo siempre su sueldo à favor del disfraz de su nombre; fraude à que

se resignan en las oficinas de guerra y almirantía unicamente por formalidad, pues que su servicio à favor de D. Pedro es muy conocido de todos y por consiguiente de sus gefes inmediatos—No se ha hecho todavia ninguna contestacion à esta reclamacion, mas se supone con razon que se mandarà informar à este respecto, y que se privarà de su sueldo à los oficiales que se hallan en semejante caso.

—

GRECIA.

Munich, octubre 13—Se dice que el príncipe Oton no pasarà à Grecia sino despues de haber alcanzado su mayoridad, es decir, solamente en el otoño del año proximo. Sin embargo la regencia entrarà en el ejercicio de sus funciones à contar del primero de enero de 1833 —El nuevo estado tendrà dos capitales, Athenas y Argos. Corinta serà el puerto principal—Los dos golfos adyacentes seràn unidos por un camino de fierro.

Sabemos por via de Ancona, fecha 3 de octubre, que habia llegado un barco de vapor con comunicaciones oficiales para Munich. El capitan de dicho buque refirió que Colocotroni, el mas poderoso gefe de partido en Grecia, despues de alguna oposicion habia en fin hecho su sumision al gobierno del príncipe de Baviera y que se habia ya presentado en Napoli.

En Ancona se decia tambien que 6,000 hombres de nuevas tropas austriacas iban à entrar en los estados romanos y que pondrian sus avanzadas en Urbino.—Parece que de su lado el general Cubieres habia mandado hacer algunas obras mas de defensa en las fortificaciones de la plaza.

COLECTURIA GENERAL.

—

Prevenido el Colector general de activar eficaz y ejecutivamente el cobro de lo debido al ramo de enfiteusis en órden Superior de 12 de nov.^re^ último, se considera reatado á la obligacion de recordar á los Sres. Deudores, por medio de los Periódicos, los artículos 1°. y 5°. del decreto reglamentario del dia posterior al de aquella fecha, transmitido ya al Público por el mismo conducto, y son los siguientes—

ARTICULO PRIMERO.

"Todo Enfiteuta deberá pagar bajo de recibo en los tres primeros meses de cada año como término preciso, el canon devengado á favor del Estado hasta fin del año anterior aun cuando no haya cumplídose un año desde el dia en que empezó á correrle el canon, y de consiguiente para el 1°. de abril de 1833 deberá haber pagado el que haya vencido hasta 31 de diciembre de 1832."

ARTICULO QUINTO.

"El Enfiteuta que falte al cumplimiento del artículo 1°. perderá el dominio útil que hubiese obtenido, si dentro de los tres meses siguientes al dia último de marzo no pagase el canon devengado hasta fin del año anterior, con mas el aumento de 50 por ciento, en cuyo caso deberá entregar inmediatamente en la escribania mayor de Gobierno, bajo el correspondiente recibo en papel sellado de segunda clase, los títulos ó escrituras que tenga del enfiteusis, pagando tres pesos por esta diligencia al Escribano, y el Gobierno quedará espedito para dar las tierras en enfiteusis á cualquiera otro que las denuncie en debida forma, ó para disponer de ellas libremente, sin perjuicio del derecho que le asista para proceder contra el enfiteuta que perdió su derecho hasta obtener el completo pago del canon que esté adeudando."

El Colector espera que esta suave y atenta medida sea suficiente á salvarle de otras que le serian sobremanera amargas.

ENTRADA TERRESTRE.

—

Una tropa de carretas de D. José Maria Pereira, de Córdoba—á D. Baltasar Aguirre, 2576 cueros vacunos.

ESPECIES METALICAS.

ENERO 7.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro	115	4		
——Patrias	113		113	4
Pesos fuertes	7			
——Patrios	6	6		
Macuquino	6	4		
Acciones de Banco	138			
Fondos públicos del 6	45			

DESPACHOS DE ADUANA.

ENERO 7.

—

à D. Carlos Tayleur, Maipú 45.

2 fardos bayetas de dos frisas; 3 cajones hilo blanco en ovillos; 1 cajon tiradores finos; 1 id. id. y medias de algodon estampadas; 2 id. dichas de muger; 1 id. medias de hombre y de muger blancas y negras.

á Alejandro Spears, Reconquista 41.

1 cajon listados.

á D. J. Best y hermanos, Florida 45.

6 fardos liencillos; 2 id. bramantes; 5 cajones hilo en ovillos blanco y de colores; 3 id. nanquines; 1 id. tela para ponchos.

à D. Juan Mc'Dougall, Florida 30.

4 cajones hilo en ovillos; 1 id. casimires.

á Alfredo Barber, Florida 18.

9 canastos loza; 8 cajones achas cuñas.

á D. Carlos Maria Huergo, Florida 95.

447 sobornales yerba.

a Dorr y Reincke, Paz 28.

100 fanegas sal.

a D. Pedro Descalzo.

14 barriles polvos de caoba.

á Mohorr Loudovice, Balcarce 53.

4 cajones pañuelos; 3 id. nanquines; 9 fardos lienzos; 3 paquetes muestras.

á Kelshan Wilson, Potosí 79.

1 bocoy achitas de mano; 3 idem achas de labrar; 2 idem idem chicas; 1 idem azuelas; 2 idem azadas; 4 atados palas; 1 bocoy caserolas con tapa, pabas, ollas con tapa y calderas para derretir cola; 2 id. pabas de bronce.

a Zimerman Frazier y Ca., Belgrano 66.

1 cajon sombreros blancos; 1 id. botas y zapatos de muger; 1 id. zapatos de cuero para niños; 2 id. id. id. para hombres, id. abotinados, botas y medias botas; 1 id. seda en rama; 1 id. zapatos de tafilete para niños; 1 cajon sombreros negros; 2 id. flores artificiales; 2 cajones y tres balas papel de cartas ordinario; 1 baul y 1 cajon guarniciones para colgaduras; 1 cajon zapatos de señora; 1 id. para niños; 1 bulto cáñamo.

MARITIMA.

ENTRADA.

—

Bergantin oriental *Sin Par*, capitan D. Diego Fortuna, del Janeiro el 21 de diciembre, y Montevideo el 4 del corriente, consignado á Beltran Delisle y Ca., con 300 barricas harina, 29 fardos mercancias, 90 cajones de té, 50 rollos tabaco, 30 sacos arroz, 117 barricas de azucar, 15 pipas aguardiente, 1 saco suecos, 60 rollos tabaco, 9 cajoncitos cohetes, 90 sacos arroz, 2 cajoncitos de espejos, 4 barricas de azucar.

—

Bergantin americano *Eric*, capitan Pininger, de Nueva York el 27 de octubre, é Isla de Mayo, en 35 dias, con cargamento general y sal, consignado á Zimerman Frazier y Ca.

—

Bergantin brasilero *Ninfa*, del Janeiro, en 10 dias, consignado à D. Manuel A. Ramos.

—

Una goleta americana (por inteligencia del Telégrafo) de Baltimore en 58 dias, y de Montevideo el 5, consignada á Zimerman Frazier y Ca., se supone ser *La Plata.*

—

Un bergantin que se supone el *Cesar*, de Bremen, consignado á los Sres. Lezica y Ca.

—

Una goleta nacional que se supone la *Arcadia*, de Santos, con cargamento de azucar, á los Sres. Dowdal Lewis y Ca.

Los capitanes de estos buques no habian venido á tierra hoi á las 3.

LISTA de los Buques Nacionales y Estrangeros que existen en el Puerto de Buenos Aires, hoy 7 de enero de 1833.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Tampico*, capitan Waston, consignado á los Sres. Dickson y Ca., descargando.

Bergantin *Iris*, consignado á Horn y Alzogaray, descargando.

Bergantin *Hannah*, capitan Berrel, consignado á Parlane Macalister, anunciado para Liverpool.

Goleta *Reinder*, capitan Owden, consignado á M^c^Crackan Jamieson, descargando.

Bergantin *Itinerant*, consignado á D. Juan Harrat é hijos, cargando para Liverpool.

Barca *Helvellyn*, capitan Boadle, consignada á Horne y Alzogaray, cargando para Liverpool.

Bergantin *Fairy*, capitan Fawcett, consignado á Salisbury y Ca., cargando para Liverpool.

FRANCESES.

Bergantin *Courrier du Brasil*, consignado á Rodriguez hermanos, descargando.

Bergantin *Prosper*, capitan Heurtevent, consignado á Blanc y Constantin, anunciado para Havre de Gracia.

Barca *Filantrophe*, capitan Goubie, consignado á Lezica hermanos, aguardando carga.

NORTE-AMERICANOS.

Bergantin *Francis Burdett*, consignado á Grogan Peacock y Ca., anunciado para la Habana.

Bergantin *Laurel*, capitan Francis, consignado á Dorr y Reincke, anunciado para Nueva-York.

Barca *Elizabeth*, capitan Baldiwin, consignatario Daniel Gowland, cargando para Nueva-York.

Goleta *Harriett*, á venta judicial.

Bergantin *Ultima*, consignado á Dorr y Reinck, descargando.

Fragata *Isis*, consignada á Zimmerman Frazier y Ca., anunciado para Nueva-York con escala en Montevideo.

Bergantin *Cambrian*, consignado á Daniel Gowland, cargando para Boston.

Bergantin *Baltimore*, consignado á Zimmerman Frazier y Ca., descargando.

Bergantin *Erie*, consignado á Zimmerman Frazier y Ca., recien llegado.

SARDOS.

Goleta *Esperanza*, consignada á D. Pedro Saenz Zumaran, descargando.

Barca *Bananier*, consignada á Zimmerman Frazier y Ca., descargando.

Bergantin *Misericordia*, consignado á Alejandro Martinez, anunciado para Cádiz.

Polacra *Virtud*, consignada á P. A. Plomer, cargando para Cádiz y Génova.

Polacra *Estela Matutina*, consignada á P. A. Plomer, cargando para Cádiz y Barcelona.

NAPOLITANOS.

Bergantin *Terrero*, capitan Castellano, consignado á Pedralbes y Cabot, aguardando carga.

TOSCANOS.

Bergantin *Valiente*, capitan Quejada, consignado á D. Francisco Berdier, cargando para Cadiz y Málaga.

BRASILEROS.

Bergantin *Avelino*, consignado á Domingo F. Carreras, cargando para Puerto Alegre.

Zumaca *Rio de Iuachuy*, consignada á José Gestal, anunciada para Puerto Alegre.

Goleta *Bella Juanita*, consignada á D. José Gestal, cargando para el Brasil.

Bergantin *Danuvio*, consignado á J. Joaquin Cuéllo, cargando para el Brasil.

Bergantin *Independiente*, consignado á J. S. Monteros, ha cerrado registro para el Janeiro.

Patacho *Nuevo Yerbal*, consignatario Moreira Pinto, cargando para Rio Grande y Puerto Alegre.

Patacho *Leolinda*, consignada á Manuel A. Ramos, cargando para Rio Grande.

Zumaca *Nuestra Señora de la Ayuda*, consignada á José Gestal, descargando.

Bergantin *Ninfa*, consignado á Acebedo Ramos, recien llegado.

ORIENTALES.

Bergantin goleta *Americano*, capitan Bingal, consignado á José Gestal, cargando para Santa Catalina.

Bergantin *Sin Par*, consignado á Beltran Delisle, recien llegado.

HANOVERIANOS.

Bergantin *Graf Minster*, consignado á Zimmérman Frazier y Ca., cargando para la Habana.

AMBURGUESES.

Barca *Courrier*, consignada á Lezica y hermanos, anunciada para Rio Grande.

NACIONALES.

Barca nacional *Veloz*, consignada á Horne y Alzogaray, cargando para Valparaiso.

Bergantin goleta *Carolina*, consignado á Daniel Gowland, descargando.

BUQUES A LA CARGA.

Para pasageros solamente.

Saldrá en todo este mes el mui velero bergantin americano RUVDETT, forrado y clavado en cobre, con destino á la Habana, tiene lugar para 6 ó 7 pasageros muy cómodamente, para contratar vease con sus consignatarios, ó con el capitan Smith que vive en la fonda de Washington, ó con

RICARDO SUTTON,
Corredor Marítimo,
Núm. 52, calle de la Catedral.

To Passengers only for Habana.

To sail in all this month the fine fast sailing copperd and copper fastened american brig *Burdett*, can accomodate 6 or 7 passengers in the best style being fitted particularly for that purpose, for particulary apply to Cap. Smith at the Washington Hotel or to—

RICHARD SUTTON JUN.
Licenced Ship Broker.
Num. 52 calle de la Catedral.

FOR NEW YORK,
calling at MONTEVIDEO.

The first clase, fast sailing, coppered and copper fastened American Brig LAUREL, *257 tons, Joseph W. Francis Master, has a large proportion of her cargo engaged and will meet immediately despatch*—Will not load either Canillas, Garras, not other articles that can injure Dry hides *and will take the balance of her cargo on moderate terms, for which apply either to her consignees Messrs.*

DORR, REINCKE & LEES,—or to
HORNE & ALZAGARAY,
Licensed Ship Brokers,
N°. 88 calle de la Piedad.

PARA EL RIO GRANDE.

El famoso y mui velero Patacho Brasilero LEONIDA, forrado y clavado en cobre, y con excelentes comodidades para pasageros, saldrá infaliblemente hasta el 8 del que rige. El que quiera cargar, ocurra á su Propietario D. Miguel Gahagem Champoloni, en la Fonda del Comercio, hasta las 8 por las mañanas, y de las 2 á las 6 de la tarde, ó con su consignatario—

Manuel Acebedo Ramos,
2—3 Balle de Belgrano núm. 74.

PARA EL HABRE DE GRACIA.

El velero y bien conocido bergantin frances *Prosper*, tiene ya contratada parte de su carga, y saldrá para dicho destino en todo el mes de febrero. Los que gusten cargar ó ir de pasage para lo cual tiene excelentes comodidades, pueden ocurrir á

BLANC Y CONSTANTIN, Paz 11.
ó al capitan BARLAN, Piedad 91. 1. 8

PARA CADIZ Y MALAGA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin goleta toscano VALIENTE, de porte de *seis mil cueros solamente*, y de un andar muy superior, su capitan D. M. Chiozza; tiene ya ofrecida como la mitad de su cargamento y podrá despacharse con la mayor brevedad, siempre que se proporcione el restante, el que se tomará á un flete moderado, proporcionando así una ocasion la mejor posible en la presente estacion, para el transporte de cueros secos. Para tratar de flete ó pasage, teniendo buenas comodidades, véanse con su consignatario Francisco Berdier, calle de la Reconquista núm. 36, ó con los corredores marítimos

HORNE Y ALZOGARAY,
N. 88 calle de la Piedad.

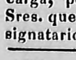

PARA CADIZ y BARCELONA,

Admite carga la mui velera y de primera clase Polacra Sarda STELLA MATTUTINA, su capitan Francisco Maurichi; advirtiendo tiene mas de la mitad de su carga, por lo que dará la vela mui pronto. Los Sres. que gusten cargar, se verán con su consignatario Pedro A. Plomer, Plata 46.—

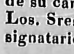

PARA CADIZ y GENOVA.—

Admite carga la mui velera y de primera clase Polacra Sarda VIRTUD, Capitan Cayetano Gazzolo, y tiene la mitad de su carga, por lo que dará la vela mui pronto. Los. Sres. que gusten cargar ocurran á su consignatario Pedro A. Plomer, Plata núm. 46—

AVISOS NUEVOS.

EL capitan y consignatarios del bergantin americano *Burdete*, previenen que no pagarán deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. 7 3

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA.
A BENEFICIO DE
PABLO TRAVERSO.

El dia martes 8 del corriente,

Despues de una abertura de buen gusto, se representará una comedia nueva en tres actos de mortalidad y gusto moderno, *titulada*—

JOSÉ SEGUNDO,
ó
LA HUERFANA DE SALTZBOURG.

Intermediará una aria por el señor Viera y concluirá con un divertido sainete nuevo, *titulado*—

LA BURLA DEL PINTOR CIRGO.

Por obsequio á este pueblo y deferencia al beneficiado, la Sra. Matilde y el Sr. Casacuberta, representarán en la comedia y sainete en la noche anunciada.

Los Sres. abonados por temporada serán preferidos hasta la víspera à las oraciones.

A LAS $7\frac{1}{2}$.

Los hijos, yernos, y albacea de la finada Doña Catalina Bernarda Esparza de Canaveris, suplican á los señores en cuyas manos no hubiesen puesto esquela particular, se sirvan dispensarlos y favorecerlos con su asistencia á los funerales que se celebrarán á la iglesia de Santo Domingo el miércoles 9, de $8\frac{1}{2}$ *adelante en la mañana. Igualmente los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de la finada y asistencia al responso, recibirán su estipendio.*

El Herrador que habia acreditado la herreria en la Plaza Nueva, se ha trasladado á la calle de las Artes media cuadra para San Nicolas, enfrente de la otra herreria, y servirá al Público con mucha equidad: trabaja todo lo concerniente á herrero, y tiene lugar como acomodar algunos carros como igualmente caballos. 7 3

Se necesita

UNA Sirvienta de razon cuyo principal servicio será el cuidado de un niño. La que quiera conchavarse puede ocurrir á la calle de Cangallo número 139. 7 1

Se vende

UNA Criada cocinera, lavandera y planchadora, calle del Temple núm. 42. 7 5

D. Juan, D. Cecilio, Da. Lucia y Da. Andrea Botet y hermanos, D. Ventura Carbonell y Da. Ventura Botet, hijos, hermanos y albaceas del finado D. José Botet, Q. E. P. D., suplican á sus amigos y conocidos se sirvan favorecerles con su asistencia á los funerales que debieron celebrarse en la Parroquia de Santo Domingo hoy 7, y ha impedido el mal tiempo, el martes 8 del corriente; á las $8\frac{1}{2}$ *de la mañaua, á que quedarán reconocidos.* 7 1

Se cambia

POR ganado para criar la casa número 67, calle de San José, es de azotea y muy bien edificada; su dueño vive en la calle de Suipacha número 10. 7 5

Se vende,

UNA cantidad considerable de sebo fresco, y una carreta de media carga, á precios ínfimos. Ocurrase á la calle del Temple número 108, casa del Sr. Cávia. 7 3

Buenos Aires British Subscription Library.

THE Subscribers to the Institution established in 1830, are hereby respectfully informed that in conformity with the Rules, the Books will be divided by Lot at the Library on Wednesday Evening next at 8 o'Clock—when their attendance is particularly requested.

W. GIEPIN, *Secretary.*

Buenos Aires, 7th Jan. 1833. 7 3

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Reconquista num. 107.

El martes 8 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán, á la mejor postura, para chancelacion de cuentas—120 barricas de harina, superior, de Norte America.

AL MISMO TIEMPO—30 Fanegas maiz en espiga; 60 id. id. desgranado; 25 id. de papas, procedente de un cargamento acabado de introducir de las costas del Brasil.

En la alameda, almacen de D. Daniel Stmit núm. 25.

El Martes 8 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura, por haber determinado dicho Sr. redondear su negocio, todas las existencias de dicho almacen las cuales estarán colocadas en lotes en la alameda á la hora del remate, el pormenor es el siguiente.

Rollos de járcia nuevas y algunas usadas, algunos barriles de brea negra y rubia, algunos barriles de alquitran, motonería y cuadernales, ganchos, guarda-cabos y pernos, máquina para hacer meollar, herramientas de carpintero, clavazon de fierro, anclas, filástica, compaces, anteojos, varios trozos de madera, y tablas, el armazon, mostrador y sillas, algunas piezas de piasabal.—Y otra infinidad de artículos navales que estarán á la vista á la hora del remate.

Al mismo tiempo.

Por cuenta de quien pertenezca se rematará una lancha grande perteneciente á la fragata americana *Hamilton*, que se halla inmediata al muelle.

Interesante.

POR MARTINEZ Y DORR.

El martes 8 del corriente, se rematarán una porcion de muebles, pianos, con algunos restos de facturas, comestibles y otra porcion de efectos á la mejor postura.

Igualmente 6 cajones y barricas de hilo averiado, todo á la mas alta postura, su pormenor saldrá oportunamente.

Por los mismos.

El jueves 10 del corriente, se rematará al precio mas alto, un terreno situado en el hueco de Laguna, lindando con terrenos de D. Pablo Monroy, y á los fondos de la casa de D. Laureano Sosa, forma esquina, componiendo 7 y media varas de frente y 63 de fondo, por mas pormenores se puede ocurrir á los rematadores número 49 calle de la Florida.

MUY INTERESANTE.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Para el dia 15 de Enero á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura para conclusion de cuentas de sus propietarios la casa nueva en la calle de Balcarce No. 61, que actualmente ocupan los Sres. Ricardo y Juan Carlisle, la cual tiene bastantes habitaciones con toda comodidad y muy propia para comercio con dos hermosos almacenes, y un espacioso sótano, cuya inmediacion á la Aduana la hace mas ventajosa por el ahorro del transporte de efectos &c.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí 36.

El jueves 10 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, el diate brasilero AVELINO de porte de 70 toneladas, construido hace poco en el Brasil de las mejores maderas, con todo su velàmen, amarras, járcia, &c. nuevos, y en estado de hacer viage para cualquier destino. Este buque por su construccion y poco calado, es apropósito para la navegacion del rio.

El inventario se halla en casa de los rematadores á disposicion de los interesados; el diate está frente al muelle, y al que quiera verlo se le proporcionará bote.

Por los mismos.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto se venderán indispensablemente un hermoso terreno compuesto de doce leguas cuadradas, situado en los manantiales de Casco en la costa del Salado, jurisdiccion de la Guardia del Lujan á distancia de 40 leguas de la ciudad. Los interesados recurrirán á la casa de remate por mas pormenores.

Por los mismos.

El Jueves 21 del corriente se rematará indispensablemente á la mejor postura por ausentarse el dueño del país, una casa de mucha comodidad situada en la calle del Cerrito núm. 227, con 35 varas de frente al Norte y 34 de fondo, tiene cinco cuartos con patios cocina, &c, y seis cuartos con estufas y puertas á la calle del Temple á mas una esquina con armason y mostrador aparente para una pulperia, adentro una casa hermosa con una sala y tres aposentos empapelados con cielo raso, puertas vidrieras, alacenas, &c., un comedor, otro cuarto para criado y cocina, un algibe hermoso en el mismo patio, huerta con arboles, &c.; una panaderia y todo material para amazar, con dos patios y pozo de valde en la misma. Los interesados se pueden imponer de los otros pormenores en la casa de martillo.

AVISOS.

Tachos de fierro.

SE ha recibido de 25, 30, 35 y 40 gallones, propios para jabonería, velería y para derretir sebo. Ocúrrase al número 79 calle de Potosí. 5 3

Sanguijuelas de Europa.

SE VENDEN y se aplican en la barberia de Francisco Arrascaeta, calle de la Reconquista número 319, una cuadra antes de llegar á la plazoleta de la Residencia. Su precio será bastante equitativo. 5 5

EN EL pueblo de los Quilmes se vende un horno de quemar ladrillos con sus pisaderos y demas útiles; tiene bastante terreno. Quien se interese en él véase con el Sr. D. Luciano Montesdeoca, que es el encargado de verificar su venta. Dicho Sr. vive en la esquina de la Concepcion. 5 3

Vino Carlon á 18 reales el Frasco.

SE vende en el Almacen de bebidas, calle de Chacabuco número 13. 5 3

EN la casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de Venezuela núm. 64, *hai de venta lo siguiente—*

Lienzos Americanos de 32, 30, 28 y 27 pulgadas.
Té Imperial en cajoncitos; Id. en cajones.
Pañuelos de Espumilla bordados.
Cotines; Manteca; Cigarros de la Habana.
5 3

Hay en venta

EN la casa de remate de Lavalle y Macome y en la calle de las Piedras número 43, FILTROS IMPERIALES DE PATENTE, usados por la casa real del reino de la Gran Bretaña, y recomendados por las academias de medicina de Londres y Edimburgo, como el mejor preventivo contra enfermedades dimanadas del uso de aguas gruesas ó impuras. 5 3

LA LITOGRAFIA DEL ESTADO acaba de publicar un SONETO, en honor de los Colorados del Regimiento Quinto de Milicias Patricias de campaña, recordando su heróica comportacion en el aciago año 20, cuando á la voz de su ilustre Coronel D. Juan Manuel de Rosas, supieron sobreponerse á todos los peligros para restaurar el imperio de las leyes de su Patria.——Precio—de negro...... 1 peso 4 rs.
5 6 de color...... 3 pesos.

Aviso de la policia.

POR disposicion superior se saca á remate público, la construcion de unas arandelas para los faroles del alumbrado de la ciudad, el que se verificará el dia 11 del corriente mes á las 5 de la tarde, en las puertas de la casa central del departamento, donde pueden enterarse los interesados de los pormenores de dicho remate y del diseño de las precitadas arandelas.
Buenos Aires, enero 5 de 1833.

Otro.

SE previene á los aguadores que desde el jueves próximo 10 del corriente, deben tomar el agua desde el punto de la Aduana para el Norte, y de ningun modo para el Sud.
Buenos Aires, enero 5 de 1833.

Otro.

HABIENDOSE tocado algunos inconvenientes para llevar á efecto en el término de un mes que se habia señalado para que los aguadores vendan el agua en valdes ó canecas de un solo fondo, se les concede ocho dias mas de prórroga contados desde el dia seis en que se cumplia aquel; en la inteligencia de que dicho término será improrrogable, y que el departamento está encargado de hacer llevar á su debido cumplimiento la espresada medida por todos los medios que estén á sus alcances y atribuciones. Buenos Aires, enero 5 de 1833.

Se vende,

LA casa perteneciente al concurso del finado D. Domingo Gallino, con todos sus almacenes y dependencias, sita en la esquina de la calle del Perú y de la de Belgrano. Esta valiosa finca puede redituar de 13 á 14,000 ps. de alquileres anuales y es recomendable su adquisicion por su situacion, capacidad y solidez. Para ver las tasaciones y tratar, ocúrrase calle de la Plata número 84, de las diez de la mañana hasta la una. 5 3

Interesante.

SE ofrece, á un caballero de buen gusto, una escelente habitacion, con un hermoso balcon corrido á la calle. Tambien se le puede proporcionar los alimentos y demas asistencia, todo con equidad. Ocúrrase á la calle de Cuyo número 44. 5 3.

Por tener que ausentarse su dueño.

SE VENDE una pulperia bien acreditada, é interesante por su situacion, frente á la plaza nueva, calle de Cangallo esquina 240, tiene todas las comodidades necesarias y se halla regularmente surtida. El que se interese véase con su dueño que vive en la misma esquina. 5 3

Deuda clasificada.

QUIEN desée comprar un billete ó vale de 1,420 pesos de esta deuda, puede tratar por dicha cantidad en esta imprenta. 4 3.

SE Vende un GUANACO, y un casal de Leoncitos mui bonitos y mansos.— El que quiera comprarlos puede verlos en la calle de la Florida núm. 82. 4 4

Suelas Salteñas,

SE hallan de venta de superior calidad, á precios equitativos, en la calle de la Florida núm. 51. 3 6

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita á junta de acreedores del concursado D. Ildefonso Lopez, para el dia 11 del presente mes, á las 10 de la mañana, en el Salon de este tribunal, debiendo traer consigo los documentos de sus respectivos crèditos. Y de su órden se avisa al público. Buenos Aires, enero 2 de 1833.
2 6 CASTELLOTE.

Aviso interesante á los Sres. boticarios y fabricantes de jabon y velas.

EN la calle de la Victoria núm. 113, se venden dos tachos de cobre en buen estado, uno es mediano y el otro contiene tres cuartos de pipa.—Igualmente un mortero de fierro fundido con su mano. Se vende todo junto ó por separado, á un precio moderado, en la misma casa darán razon. 3 8

Se alquilan,

LA casa calle de la Florida núm. 6, con una tienda; tiene las mayores comodidades para cualquier negocio. En la misma tienda darán razon. 2 8

Aviso de la Policia

SE previene al Público que el real de pan está mandado tenga TRES onzas de peso, y que cualquiera persona está autorizada para denuunciar el que se encuentre fallo, y justificado que sea, el panadero que lo haya elaborado, se le aplicará la multa que le corresponde, la que se publicará, como está ordenado, y el nombre de los sugetos que se interesen para que no se les aplique.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1832.

—

Decreto Superior, de 19 *de abril de* 1822.

El Gefe de Policia y todos los dependientes tanto en la ciudad como en la campaña, quedan encargados de apoderarse de los vagos, sea cual fuese su clase: los vagos serán destinados al servicio de las Armas por un término doble del menor prefijado en el enganche voluntario. Los vagos que se aprendan serán presentados á la Inspeccion general, para que los destine. El que no fuese útil para el servicio militar será destinado á los trabajos públicos por un año y gozarán un sueldo mientras permanescan en él: cumplido el año se les licenciará para que se contraigan á alguna ocupacion que les proporcione la subsistencia. El vago, que vuelva á ser aprendido, por tal será destinado á los trabajos por tres años. Todo individuo que espida Certificado ó deponga en favor de un aprendido por vago á fin de libertarlo de esta nota y penas establecidas justificada la falsedad. sufrirá, si es empleado público, como particular, dos meses de prision en la cárcel de deudores.

LA casa de comercio de DAVISON DORR Y Ca., se ha trasladado del No. 77 calle de la Piedad, al No. 33 calle de la Reconquista. 2 5

LA casa de comercio de GROGAN PEACOCK Y MORGAN, se ha trasladado de la calle de la Reconquista núm. 33, á la calle de Venezuela núm. 64. 1 8

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

Consecuente á superior resolucion se saca á remate para el dia 5 de Enero corriente, la obra de recomposicion que necesita el cuartel del 1.° de campaña en el retiro. Las personas que quieran hacer propuestas podrán dirijirlas á la comisaria general, depositándolas en el buzon destinado á recibirlas, para el mencionado dia abrirlas y publicarlas en la forma establecida, elevándolas despues á la superioridad para la resolucion conveniente.

En la misma comisaría estará de manifiesto la relacion de la obra para los que se interesen en efectuarla. Buenos Aires, diciembre 29 de 1832.

QUIEN necesite una negra escelente que está criando, puede ocurrir á la calle de la Plata número 251, donde hallara con quien tratar. 1 8.

Aviso interesante.

AUGUSTO DERICQUEHEM, platero francés, calle de Cangallo, número 100, estando para ausentarse del pais, tiene el honor de avisar á sus amigos, y al público en general, que los que tengan algunas prendas en su poder ó cuentas que chancelar, se sirvan pasar por dicha plateria en todo el mes de enero próximo entrante. 30 8

GUIA DE LA CIUDAD Y ALMANAQUE DE COMERCIO DE BUENOS-AIRES, PARA EL AÑO DE 1833.

PARA servir de guia á los habitantes y forasteros, que dá á conocer lo que es relativo al Gobierno, ministerios, administraciones, establecimientos públicos, el estado eclesiástico, lo que pertenece á la guerra y marina, los generales, oficiales, y plana mayor del ejército: tribunales, abogados, médicos, cirujanos, dentistas, parteras, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, artistas, artesanos, corredores de número con las calles y casas donde viven.

Se halla tambien la cronologia de los EXCMOS. GOBERNADORES desde 1515, y la de los ILUSTRISIMOS OBISPOS que han gobernado esta santa Iglesia desde 1620.——Por J. J. M. BLONDEL, Antiguo Jurisconsulto.

Se vende en la libreria de la Independencia, calle del Perú, número 60.

En la del Sr. Duportail, calle de Potosí, número 46.

En la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco, número 19.

Y en la casa del Editor y Director de la agencia francesa calle de Potosí, número 71.

PRECIO ☞ 3 PESOS. 28 6

EN la calle de la Reconquista, num. 123, donde fué el Café de Santo Domingo, se ha abierto un almacen de pinturas de todas clases y de las mejores calidades, por mayor y menor.

En la misma casa se encontrará, igualmente, surtidos de vidrios de todas clases y medidas, como igualmente se encargan de ponerlos.
2 30

Carvallo,

FACULTATIVO de los dientes, alviolos y encias, en la calle de Potosí, núm. 119; pone dientes, dentaduras, encias y paladares, los emploma, dora, solda, y lima, los limpia, cauteriza, corta, y compone, endereza los tuertos, asegura los flojos, blanquea los negros, y saca los que están malos, le quita radicalmente los dolores y las molestias, ingerta dientes y muelas donde hay raigones ó podridos, que ya tiene prontos; así como mucho mas de lo espuesto, para hacer ver á quien precise servirse de tan raras como ventajosas operaciones, pues que con algunos de estos dientes se pueden romper cientos de nueces, quedando tan naturales que no se pueden conocer por un exámen: dicho facultativo se ofrece con toda la franqueza al respetable público de esta capital, personas á quienes haya servido en su facultad repararles cualquier defecto, sin que en ello reporte interés alguno; así como tambien se ofrece á hacer todo lo espuesto, á prueba por algunos dias, y si en este intermedio no estubiese á su satisfaccion, podrá desistir, sin que por ello tenga que suplir cosa alguna. 22 12

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.